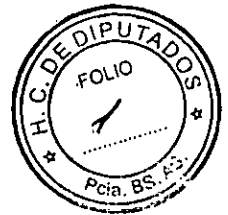




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo que corresponda tome los recaudos necesarios a fin de que se suspendan los incrementos en las facturaciones de gas natural y energía eléctrica en todo el territorio de la Provincia hasta tanto se determine fehacientemente sobre la viabilidad de los mismos. Asimismo y hasta que así se resuelva, se apliquen a todos los consumidores la tarifa social determinada por la autoridad de aplicación, suspendiéndose los cortes de los respectivos servicios por eventual falta de pago de los mismos.

Dip. JUAN ANTONIO GARIVOTÓ

Bloque Partido Justicialista
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JULIAN ANDRES DOMINGUEZ
Diputado
Bloque Partido Justicialista
H. Cámara de Diputados de la
Prov. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS.

Son conocidos y públicos los inconvenientes tanto económicos como sociales que trajeron aparejados a los habitantes los incrementos que se plasmaron en las facturaciones de gas natural y energía eléctrica por parte de las empresas prestatarias de dichos servicios.

Consecuentemente, los habitantes de la Provincia de Buenos Aires se han visto, muchos en imposibilidad de pago, otros en necesidad de recurrir a los entes reguladores y defensorías ciudadanas, otros han debido iniciar acciones judiciales solicitando medidas cautelares, y los demás, en el compromiso de asumir un pago que representa un porcentaje importante de los ingresos familiares.

No obstante, distintas voces gubernamentales han explicado que algunos de estos aumentos no se encuentran autorizados, por lo que resultarían ilegítimos.

Es por eso que hasta tanto se determine fehacientemente sobre la necesidad y la debida autorización para su incremento, se suspenda su aplicación a fin de que los habitantes de la Provincia tengan certidumbre sobre las tarifas a aplicar, así como no se vean perjudicados con los aumentos aplicados.-

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.